

MUNICIPIO DE LEON GUANAJUATO SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL

acta de infraccion no t. 3063402

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato 1,2,3,4,fracción 1X 42,44 y 47 del reglamento de Tránsito Municipal de Léon, Guanajuato se procede a levantar la presente.

ACTA DE INFRACCION

EN LEON. Guanajuato, el suscrito	AGENTE	de nombre	CRUZ PATIÑO AURELIO		adscrito a la		
PRIMERA COMANDANCIA TURNO	A DELEGACION PO	NIENTE de la	Direccion de Transito municipal	de Leon Guanajuato como consta en la	CREDENCIAL		
expedida por el titular de la Depende	cia Municipal. con la cual r	ne identifica. Siend	lo las Horas del dia _	24 del mes de OCTUBRE Del año	2013		
Hago constar que el conductor de vehiculo cuyos datos se especifican a continuacion:							

Datos Personales			Caracteristicas de Vehiculo				
			Marca: T	OYOTA		Tipo: PICK UP	
Nombre:	BENJAMIN		Modelo:	2008	Color:	DORADO	
Edad:	0 Sexo:	HOMBRE	Placas:	GE00289	Serie No:		
Domicilio:	IVELA OLIVA 103		Empresa:			Tipo: Pick Up (caja)	
Colonia:							
Estado:	Ciudad:	GUANAJUATO	Empresa:			Ruta:	
Licencia de Conducir No:			No Economico:				
			Tarjeton Se	ervicio Publico			

A .: 1			NO 01		4 DIOTANIOI			
Articulo	65	None	NO GU	JARDAR LA DEBID	A DISTANCI	A		
Hecho	s que d	currieron	en:	LOPEZ MATEOS			Con circulación de	NORTE A SUR
LOS J	ACALE	S NTE			Referencia	LA REFERENCIA	DE LA INFRACCION	
FRACCIONAMIENTO, COLONIA, COMUNIDAD			SEÑALAR FRENTE A QUE NUMERO O ENTRE QUE CALLES U OTRO PUNTO DE REFERENCIA					
Con fun	damen	to en lo d	ispuesto	por el articulo 44 de	el reglamento	de Transito Municip	oalde Leon Guanajuato	oara garantizar el

cumplimiento de la sancion administrativa que

en su caso se proceda, SE RETIENE AL INFRACTOR:

PLACAS() TARJETA DE CIRCULACIÓN() LICENCIA() VEHICULO() CORTESIA() PAGO MOVIL()

En caso de violacion al articulo 36 del Reglamento de Transito Municipal deLeon, Guanajuato se remitio al conductor ante el Medico legista qien a traves del CERTIFICADO MEDICO

determino que el conductor se encontraba NORMAL

Se recoje el vehiculo infraccionado y se deposita en la pension autorizada que corresponda de conformidad a los(articulos) del reglamento de Transito Municipal de Leon Guanajuato.

15 Ultimo parrafo() 18 Tercer y Cuarto Parrafo() 36 Ultimo Parrafo() 44 () 45 ()